



Nota N.G. N° 1491

Asunción, 23 de Diciembre de 2025

Señor

**Ing. Félix Sosa, Presidente**

**Administración Nacional de Electricidad (ANDE)**

**Presente**

Me dirijo a Usted, a fin de solicitar se puedan realizar los tramites para el cambio de denominación del NIS N°3118452 a nombre de Gerardo José Martino Sorera, a favor del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible. -

*Dicho motivo obedece a que el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) ha contraído CONTRATO (adjunto copia del contrato) con el Señor Gerardo José Martino Sorera. -*

*Asimismo, se informa que el NIS N°3118452, posee pagos pendientes y que los mismos serán abonados por nuestra Institución. -*

*Hago propicia la ocasión para reiterar a usted, mi más alta estima y consideración. -*



**Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto**  
Ministro MADES



**COPIA**

Nota N.G. N° 1494

Asunción, 30 de Diciembre de 2025.

ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA  
 ENTRADA

EXP. N°: 479042

HORA: 1401

FECHA: 30 DIC. 2025

RECIBIDO POR:

Fernando Fernández  
 Mesa de Entrada

SEDE ASUNTOS Binacional Yacyreta

PARA TOMA DE CONOCIMIENTO DEL DIRECTOR, PROSEGUIR TRAMITE.

Señor  
**Don Luis Benítez Cuevas, Director**  
 Dirección General de Yacyreta – Lado Paraguayo. -  
**Presente**

Me dirijo a usted, en atención a la Nota D/SG N°100100, de fecha 01 de Diciembre de 2025, suscrita por su digna autoridad, mediante el cual se hace referencia al proyecto de "Certificación de los Servicios Ambientales de belleza escénica producidos por la Reserva Natural Arroyo Aguapey", correspondiente al expediente SIAM N°2945\_2022.-

Al respecto, considero oportuno traer a mención la reunión celebrada en fecha 03 de abril del corriente año, con la participación de representantes de la Entidad Binacional Yacyreta y de la Dirección de Servicios Ambientales (DSA – MADES), conforme a la planilla que se adjunta.

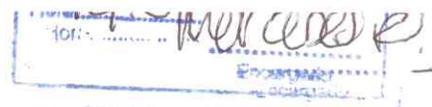
En dicha Ocasión, se tuvo a bien solicitar la remisión de los archivos en formato JPG de los mapas temáticos correspondientes al ultimo ajuste efectuado, así como del informe pericial actualizado del área objeto de certificación, a efectos de su posterior incorporación al Sistema de Información Ambiental (SIAM) y la prosecución del análisis técnico pertinente. -

En este contexto, la Dirección de Servicios Ambientales desea reiterar su plena disposición para coordinar las reuniones que estime convenientes, así como para entender cualquier consulta adicional, con miras a facilitar el avance del proceso de certificación de este relevante proyecto. -

Hago propicia la ocasión para reiterar a usted, mi más alta estima y consideración. -



Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto  
 Ministro MADES



**COPIA**

Nota N.G. N° 1495

Asunción, 30 de Diciembre de 2025.-

Señor  
**Don Luis Benítez Cuevas, Director**  
Dirección General de Yacyreta – Lado Paraguayo. -  
**Presente**

ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA	
ENTRADA	
EXP. N° <b>479041</b>	HORA: <b>14:00</b>
FECHA: <b>30 DIC. 2025</b>	Fernando Fernández
RECIBIDO POR:	Mesa de Entrada
	Entidad Binacional Yacyreta
SEDE ASUNCION	

Me dirijo a usted, en atención a la Nota D/SG N°101024, de fecha 16 de Diciembre de 2025, suscrita por su digna autoridad, mediante el cual se hace referencia al Sistema de Alcantarillado Sanitario y su Planta de Tratamiento de Efluentes de la ciudad de Encarnacion. -

Al respecto, se remite copia autenticada del Memorándum DCCA, firmado por el Ing. Patricio Ortiz, Técnico de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, en un total de una (01) foja. -

Hago propicia la ocasión para reiterar a usted, mi más alta estima y consideración. -



**Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto**  
Ministro **MADES**

Avda. Madame Lynch N° 3500

Encargado

Hora: .....

Encargado

Nota N.G. N° 11196

Asunción, 23 de diciembre de 2025

Abogado  
**Camilo Daniel Benítez Aldana**, Contralor General  
Contraloría General de la República  
Asunción - Paraguay

**Ref.: Se remite respuesta a la Nota CGR N° 7201 (SGDME-6473/2025).**

Me dirijo al **Contralor General de la República**, en respuesta a la **Nota CGR N° 7201**, (SGDME-6473/2025), por la cual se solicitan la remisión de informes en el cual se detallen registros fitosanitarios, registro nacional de vida silvestre, registro forestal, registro de piscicultores y actividades conexas a la acuicultura, registro nacional de recursos hídricos, registro de consultores ambientales y cualquier otra información que conste en registros del MADES, a nombre de **Alfredo René Benítez Cabrera** con cedula de identidad número **3.998.332.**, y **Romina Esther González Alvarenga** con cedula de identidad número **4.707.037**.

En atención a lo expuesto, se remite los informes a través del Memorándum DAI N° 440/2025 de fecha 23 de diciembre de 2025, de la Dirección de Auditoría Interna, el cual se adjunta a la presente en un total de ocho (08) fojas.

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.

  
**Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto**  
Ministro MADES



COPIA

Nota N.G. N° 1497

Asunción, 23 de diciembre de 2025

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a su Excelencia, a fin de expresar el interés institucional de esta Cartera de Estado, en renovar el Convenio Marco de Cooperación suscripto entre el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADES y el Ministerio Industria y Comercio – MIC, el cual ha constituido una herramienta estratégica para el fortalecimiento de acciones conjuntas en favor del desarrollo sostenible del país.

En ese sentido, la renovación del referido Convenio Marco permitirá dar continuidad y mayor proyección a las iniciativas conjuntas orientadas a la promoción de prácticas productivas sostenibles, la innovación, la atracción de inversiones responsables y el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado paraguayo en materia ambiental y de desarrollo sostenible.

Por lo expuesto, se remite en adjunto el borrador de Convenio Marco para su correspondiente análisis, solicitando respetuosamente considerar la renovación del mencionado instrumento de cooperación, reafirmando de esta manera el compromiso político e institucional de ambas entidades con una agenda común que contribuya al bienestar de la ciudadanía y al desarrollo integral del país.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con mi distinguida consideración.

Ing. ~~Fiat~~ Rolando de Barros Barreto  
Ministro MADES

A su Excelencia  
Don Francisco Javier Giménez García de Zúñiga, Ministro  
Ministerio de Industria y Comercio  
E. S. D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
Mesa de Entrada  
Exp. N° 20 Hora 10:00  
Fecha: 05 ENE 2025  
Firma:   
Aclaración:

Nota N.G. N° 1498

Asunción, 13 de diciembre de 2025

**Señor**  
**Nelson Mendoza Rolón, Presidente.**  
**Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC.**  
**Presente.**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de expresar el interés institucional de esta Cartera de Estado, en suscribir un Convenio Marco de Cooperación suscrito entre el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADES y la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC.

En ese sentido, el Convenio Marco permitirá dar continuidad y mayor proyección a las iniciativas conjuntas orientadas a la promoción de prácticas productivas sostenibles, la innovación, la atracción de inversiones responsables y el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado paraguayo en materia ambiental y de desarrollo sostenible.

Por lo expuesto, se remite en adjunto el borrador de Convenio Marco para su correspondiente análisis, solicitando respetuosamente considerar la suscripción del mencionado instrumento de cooperación, reafirmando de esta manera el compromiso político e institucional de ambas entidades con una agenda común que contribuya al bienestar de la ciudadanía y al desarrollo integral del país.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con mi distinguida consideración.



Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto  
MADES  
Ministro



Nota N.G. N° 1500

Asunción, B Diciembre de 2025.-

**Señora Ministra:**

Me dirijo a su excelencia, con relación al proyecto GEF ID11112 – “Oportunidades Globales para el Desarrollo a largo plazo del sector de la minería de oro artesanal y de pequeña escala en Paraguay – planetGOLD Paraguay” cuyo objetivo es transformar el sector de minería de oro artesanal y de pequeña escala (MAPE) del país eliminando el uso de mercurio y mitigando sus impactos ambientales y sociales negativos. Se adjunta breve resumen.

Para dar inicio y asegurar la ejecución participativa de las instituciones y organizaciones con injerencia en la temática, hacemos extensiva la invitación para participar en el Comité de Apoyo Técnico del proyecto, que tiene como objetivo el acompañamiento y asesoramiento técnico en las actividades propias a ser implementadas.

En tal sentido, considerando la conformación del comité mencionado y dada la relevancia de su institución en la temática del proyecto, solicito de Usted, la confirmación de la designación de un representante técnico titular y un representante alterno de su institución como miembros del citado Comité. Por favor remítanos por nota o correo electrónico ([planetgoldparaguay@gmail.com](mailto:planetgoldparaguay@gmail.com)) los nombres, cargos, teléfonos de contacto y correos electrónicos de los designados para los efectos correspondientes.

El Proyecto será liderado por el MADES, con el apoyo de la PNUMA como agencia implementadora del Fondo para el Medio Ambiente Mundial - FMAM. El Investigación para el Desarrollo - ID será socio ejecutor de las actividades del proyecto.

Hago propicia la ocasión para reiterar a usted, mi más alta estima y consideración. -



**Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto**  
Minis:MADES

A Su Excelencia  
Doña **Alicia Pomata Gunsett** ministra  
Ministerio de la Mujer  
E. S. D.

MINISTERIO DE LA MUJER  
REPÚBLICA DEL PARAGUAY  
MESA DE ENTRADA

Fecha: 30, 12, 2025  
Hora: 10:45  
Firma: Diana Franco N°. 488  
Obs.:

Nota N.G. N° 1512

Asunción, 23 de Diciembre de 2025

**Señor Ministro**

Me dirijo a usted, con relación al proyecto GEF ID11112 – “Oportunidades Globales para el Desarrollo a largo plazo del sector de la minería de oro artesanal y de pequeña escala en Paraguay – planetGOLD Paraguay” cuyo objetivo es transformar el sector de minería de oro artesanal y de pequeña escala (MAPE) del país eliminando el uso de mercurio y mitigando sus impactos ambientales y sociales negativos. Se adjunta breve resumen.

Para dar inicio y asegurar la ejecución participativa de las instituciones y organizaciones con injerencia en la temática, hacemos extensiva la invitación para participar en el Comité de Apoyo Técnico del proyecto, que tiene como objetivo el acompañamiento y asesoramiento técnico en las actividades propias a ser implementadas.

En tal sentido, considerando la conformación del comité mencionado y dada la relevancia de su institución en la temática del proyecto, solicito de Usted, la confirmación de la designación de un representante técnico titular y un representante alterno de su institución como miembros del citado Comité. Por favor remítanos por nota o correo electrónico (planetgoldparaguay@gmail.com) los nombres, cargos, teléfonos de contacto y correos electrónicos de los designados para los efectos correspondientes.

El Proyecto será liderado por el MADES, con el apoyo de la PNUMA como agencia implementadora del Fondo para el Medio Ambiente Mundial - FMAM. El Investigación para el Desarrollo - ID será socio ejecutor de las actividades del proyecto.

Hago propicia la ocasión para reiterar a usted, mi más alta estima y consideración. -

  
**Ing. Ftal. Rolando De Barros Barreto**  
Ministro MADES

A Su Excelencia  
**Don Carlos Fernández Valdovinos**, ministro  
Ministerio de Economía y Finanzas  
E. S. D.

SG 004412



Nota N.G. N° 15/24

Asunción, 19 de Diciembre de 2025

**Señora Ministra:**

Ref.: Devolución ejemplar Convenio Marco. Exp. SGDME-6411/2025.

Me dirijo a Su Excelencia, en referencia a Nota MOPC S.G. N° 2349/2025 con número de SGDME-6411/2025, por la cual remite para la firma dos ejemplares originales del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

Al respecto, se realiza la devolución de un (01) ejemplar original, firmada por la Máxima Autoridad del Ministerio, para proceder a su registro y publicación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla deferentemente.

  
CP. Rolando Coronel  
Encargado de Despacho  
MADES  
Ministro

A Su Excelencia

Doña Claudia Centurión, Ministra

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - MOPC

E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

Nota N.G. N° 1516

Asunción, 19 de diciembre de 2025

**Señor Presidente:**

Me dirijo a Su Excelencia, en ocasión a hacer referencia a su Nota MHCD N° 3416, registrada con Expediente SGDME – 6169/2025 de fecha 21 de noviembre de 2025, la cual remite la Resolución N° 4227 “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE” aprobada en sesión ordinaria de fecha 04 de noviembre; y, remitida a este Ministerio a través de la Nota PR/AJ/2025/N° 3595, de fecha 19 de noviembre de 2025, por el Ministro Asesor Jurídico de la Presidencia de la República.

En atención a lo expuesto, se remite copias autenticadas en formato físico y digital del Memorandum DAJ N° 194/2025 de fecha 03 de diciembre de 2025 de la Dirección de Asesoría Jurídica; del Memorandum DEP N° 56/2025 de fecha 04 de diciembre de 2025 del Dpto. de Estadísticas de Procesos, dependiente de la Dirección de Fiscalización Ambiental (DFAI); y, el Memorandum DP N° 181/2025, de fecha 24 de diciembre de 2025, del Departamento de Planificación, dependiente de la Dirección de Planificación Estratégica, en un total de diez (10) fojas, además de un CD.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.

  
CP. Rolando Coronel  
Encargado de Despacho  
Ministro

A Su Excelencia  
Don Raúl Latorre, Presidente  
Honorable Cámara de Diputados

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA  
FECHA DE RECEPCION

DIA	MES	AÑO
30	Diciembre	2025

HORA: 10:25

.....Merycarmen Tejera  
RESPONSABLE

SG 004387



Nota N.G. N° 1518

Asunción, 29 de Diciembre de 2025.-

**Señores**  
**Municipalidad de Areguá**  
**Presente**

*Me dirijo a usted, en el marco de los análisis realizados sobre calidad de agua de las Playas del Lago Ypacaraí. -*

*Al respecto, se remite informe realizado por el Lic. Químico Fredys Javier Pintos Salvioni, Técnico Analista y Jefe del Departamento de Laboratorio de Agua de la Dirección de Laboratorio de la Dirección General de Gestión Ambiental, en un total de catorce (14) fojas. -*

*Asimismo, se solicita socializar dichos resultados a fin de que se puedan realizar la **ALERTA TEMPRANA A LOS VERANEANTES.** -*

*Hago propicia la ocasión para reiterar a usted, mi más alta estima y consideración. -*



**Cp. Rolando Corotet**, Encargado de Despacho  
Ministro MADES

Nota N.G. N° 1519

Asunción, 29 de Diciembre de 2025.-

**Señores**  
**Municipalidad de Ypacaraí**  
**Presente**

Me dirijo a usted, en el marco de los análisis realizados sobre calidad de agua de las Playas del Lago Ypacaraí. -

Al respecto, se remite informe realizado por el Lic. Químico Fredys Javier Pintos Salvioni, Técnico Analista y Jefe del Departamento de Laboratorio de Agua de la Dirección de Laboratorio de la Dirección General de Gestión Ambiental, en un total de catorce (14) fojas. -

Asimismo, se solicita socializar dichos resultados a fin de que se puedan realizar la **ALERTA TEMPRANA A LOS VERANEANTES**. -

Hago propicia la ocasión para reiterar a usted, mi más alta estima y consideración. -



**Cp. Rolando Coronel**, Encargado de Despacho  
Ministro



Nota N.G. N° 1520

Asunción, 29 de diciembre de 2025

Abogado  
**Camilo Daniel Benítez Aldana**, Contralor General  
Contraloría General de la República  
Asunción - Paraguay

**Ref.: Se remite respuesta a la Nota CGR N° 7252 (SGDME-6502/2025).**

Me dirijo al **Contralor General de la República**, en respuesta a la **Nota CGR N° 7252**, (SGDME-6502/2025), por la cual se solicitan la remisión de informes en el cual se detallen registros fitosanitarios, registro nacional de vida silvestre, registro forestal, registro de piscicultores y actividades conexas a la acuicultura, registro nacional de recursos hídricos, registro de consultores ambientales y cualquier otra información que conste en registros del MADES, a nombre de **Edgar Fabián Ayala Melo** con cedula de identidad número **5.142.968**.

En atención a lo expuesto, se remite los informes a través del Memorándum DAI N° 443/2025 de fecha 29 de diciembre de 2025, de la Dirección de Auditoría Interna, el cual se adjunta a la presente en un total de cuatro (04) fojas.

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.

  
**CR Rolando Coronel**  
Encargado de Despacho  
Ministro



COPIA

Nota S.G. N° 1247

Asunción, 16 de Diciembre de 2025

**Señores:**

Secretaría General y Gabinete Civil

Presidencia de la República

Presente

**EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, a través de la Secretaría General, se dirige a ustedes, en el marco de dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 4° incisos b) y c) del Decreto N° 8360 de fecha 23 de noviembre de 2022 «POR EL CUAL SE ESTABLECEN PAUTAS RESTRICTIVAS PARA LOS VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS EN CUMPLIMIENTO DE MISIONES OFICIALES, COMISIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER OFICIAL O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES», a fin de remitir copia autenticada de la Resolución MADES N°685 de fecha 10 de Diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A FAVOR DEL FUNCIONARIO HECTOR SAMUEL VERA ALCARAZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ZOOLOGIA DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION BIOLÓGICA DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA PRACTICAR DE LA “OCTAVA REUNION DEL COMITÉ DEL PERIODO DE SESIONES DEL CONSEJO CIENTIFICO DE LA CMS (ScC-SC8), A DESARROLLARSE DESDE EL 15 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2025, EN LA CIUDAD DE BONN – ALEMANIA” con el Informe respectivo, en un total de nueve (09) fojas.-**

*Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.*



*Abg. Francisco Galeano*  
Secretario General



Nota S.G. N° 1215

Asunción, 09 de diciembre de 2025

**Señores**  
Gabinete Civil-Secretaria General  
Presidencia de la República  
Presente

**EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, a través de la Secretaría General, se dirige a Ustedes, en el marco de dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 4° incisos b) y c) del Decreto N° 8360 de fecha 23 de noviembre de 2022 «POR EL CUAL SE ESTABLECEN PAUTAS RESTRICTIVAS PARA LOS VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS EN CUMPLIMIENTO DE MISIONES OFICIALES, COMISIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER OFICIAL O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES», a fin de remitir copia autenticada de la Resolución MADES N° 652 de fecha 02 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA SEÑORA LILIAN ELIZABETH PORTILLO DE GONZALEZ, DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), A FIN DE PARTICIPAR DE LA «REUNION SOBRE REDD+ PARA LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE», A DESARROLLARSE DESDE EL 09 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2025, EN LA CIUDAD DE SAO PAULO-BRASIL”, con el Informe respectivo, en un total de 11 (once) fojas.**

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlos con mi más alta y distinguida consideración.



**Abg. Francisco J. Galeano O**  
Secretario General

Nota NG N° 1369 /2025

Asunción, 01 de Diciembre de 2025

Señores

Miembro de la Comisión Nacional de Cambio Climático

Presente

Ref. Sesión Ordinaria de la CNCC.

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Relaciones Exteriores, se complacen en saludarlos y en su carácter de Presidente y Vicepresidente de la Comisión Nacional, convocan a la "Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Cambio Climático" a realizarse el día viernes 12 de Diciembre del corriente año a partir de las 09:00 hs. En formato virtual, a los efectos de tratar los siguientes puntos:

- Lectura y aprobación del orden del día. -
- Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 25 de agosto 2025
- Presentación de Proyecto NAPs
- Informe de participación COP30

En ese sentido, solicitamos a los representantes titulares o alternos designados por su Máxima Autoridad puedan estar presentes en dicha reunión virtual que es de carácter prioritario para la consecución de los planes enmarcados en el Programa Nacional de Cambio Climáticos. Se solicita confirmar la participación con 48 horas de antelación.

**EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**, hacen propicia la ocasión para expresar a los miembros de la Comisión Nacional sus más altas y distinguida consideración.

Sr. Victor Verdún, Vicepresidente  
Comisión Nacional de Cambio Climático  
Ministerio de Relaciones Exteriores

  
Sr. Rolando De Barros Barreto, Presidente  
Comisión Nacional de Cambio Climático  
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Recibido  
09/12/25  
  
Juan Pérez

Nota N.G. N° 1372

Asunción, 02 de Diciembre de 2025

**Señora Ministra**

Me dirijo a su Excelencia, en referencia a la Nota MOPC N°1152\_2025 con numero de SGDME 5939\_2025 por el cual pone a conocimiento del MADES el proyecto de Decreto "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACION DEL PROYECTO DE PRODUCCION DE HIDROGENO A DESARROLLARSE EN LA REPUBLICA DE PARAGUAY"; se remite ampliación de respuesta. -

Por lo expuesto, se adjunta copia autenticada del Memorándum N°04 de fecha 28 de noviembre de 2025, firmado por el Abg. Arnaldo Cáceres Jefe del Departamento de Monitoreo de la Calidad del Aire, de la Dirección General del Aire, en un total de cuatro (04) fojas. -

Hago propicia la oportunidad para saludarla con mi más alta estima y distinguida consideración.

Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto  
Ministro MADES



A Su Excelencia  
**Doña Claudia Centurión Rodríguez, Ministra**  
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones  
E. S. D.

Asunción, 03 de diciembre de 2025

Abogado  
**Camilo Daniel Benítez Aldana**, Contralor General  
Contraloría General de la República  
Asunción - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme al **Señor Contralor General de la República**, en relación a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento, desarrollada en el marco de la Resolución CGR N° 592/24, Art. 1° Numeral 33, con alcance al Ejercicio Fiscal 2024, a los efectos de exponer avances en el cumplimiento de las acciones de mejoramiento que fueron remitidas a ese Órgano de Control, por medio de la Nota N.G. N° 919 del 8 de setiembre de 2025.

En ese contexto, y específicamente en lo que respecta a las Observaciones emitidas, referente a Multas (registro contable, exposición, cálculo de intereses) y aspectos Patrimoniales, se han realizado las gestiones ante la Dirección de Contabilidad Pública – MEF, a los efectos de realizar los ajustes contables y la registración correspondiente, obteniendo las dinámicas, por medio de Notas N° 1166/25 y 1218/2025.

Asimismo, se ha trabajado de manera coordinada con la Dirección de Asesoría Jurídica y la Dirección de Sistemas Informáticos, a fin de elaborar y actualizar los listados de Multas y ajustes en el sistema que permitan automatizar el proceso de registro y seguimiento de los mismos.

Adjunto a la presente, se remiten los siguientes documentos:

- Plan de Mejoramiento: complemento al que fuera presentado por medio de la Nota N.G. N° 919 de fecha 8 de setiembre de 2025. En este caso se actualizan las acciones que corresponden a las Observaciones N° 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 16, 17 y 20. No obstante, la totalidad de las Observaciones y recomendaciones, se encuentran con las acciones en desarrollo, a fin de lograr subsanarlas en su totalidad, dentro del plazo establecido en el Plan de Mejoramiento Institucional.
- Evidencias que corresponden
- Copia de Nota N.G. N° 919/2025

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.

  
**Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto**  
Ministro <sup>MADES</sup>



Nota N.G. N° 1314

Asunción, 03 de diciembre de 2025

Abogado

**Camilo Daniel Benítez Aldana**, Contralor General  
Contraloría General de la República  
**Asunción - Paraguay**

**Ref.: Se remite respuesta a la Nota CGR N° 6599 (SGDME-6035/2025).**

Me dirijo al **Contralor General de la República**, en respuesta a la **Nota CGR N° 6599**, (SGDME-6035/2025), por la cual se solicitan la remisión de un informe en el cual se detallen registros fitosanitarios, registro nacional de vida silvestre, registro forestal, registro de piscicultores y actividades conexas a la acuicultura, registro nacional de recursos hídricos, registro de consultores ambientales y cualquier otra información que conste en registros del MADES, a nombre de **Carlos Humberto Benítez González** con CI N° 1.893.946 y **María Dolores González de Benítez** con CI N° 1.623.876.

En atención a lo expuesto, se remite los informes a través del Memorándum DAI N° 414/2025 de fecha 01 de diciembre de 2025, de la Dirección de Auditoría Interna, el cual se adjunta a la presente en un total de ocho (8) fojas.

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.

  
**Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto**  
Ministro MADES

Nota N.G. N° 1386

Asunción, 03 de Diciembre de 2025

Señor

Lic. Eddie Jara, Presidente

Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

Presente

Me dirijo a Usted, y a su vez mencionarle que actualmente el Gobierno de Paraguay ha culminado la construcción de la Tercera Contribución Nacionalmente Determinada (NDC 3.0) y de la Segunda Comunicación de Adaptación (2CA) y contando con la conformidad de la Comisión Nacional de Cambio Climático fueron remitidos a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). La NDC 3.0 y 2CA se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <https://unfccc.int/sites/default/files/2025-11/Paraguay%20NDC%203.0.pdf>

Se resalta que, estos documentos constituyen instrumentos fundamentales para orientar la acción climática del país y reflejan el firme compromiso del Paraguay con la implementación de la CMNUCC y del Acuerdo de París.

En ese contexto, nos complace invitarlo a participar del Taller de Presentación de la NDC 3.0 y de la 2CA y de la Entrega de Reconocimientos a actores que implementan la acción climática en Paraguay a ser realizado el **martes 16 de diciembre a las 10:00hs** en el Salón Jagareté del MADES.

Hago propicia la ocasión para reiterar a usted, mi más alta estima y consideración. -



Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto  
Ministro MADES



Nota N.G. N° 1375

Asunción, 03 de diciembre de 2025

Abogado  
**Camilo Daniel Benítez Aldana**, Contralor General  
Contraloría General de la República  
Asunción - Paraguay

*Ref.: Se remite respuesta a la Nota CGR N° 6539 (SGDME-6019/2025).*

Me dirijo al **Contralor General de la República**, en respuesta a la **Nota CGR N° 6539**, (SGDME-6019/2025), por la cual se solicitan la remisión de un informe en el cual se detallen registros fitosanitarios, registro nacional de vida silvestre, registro forestal, registro de piscicultores y actividades conexas a la acuicultura, registro nacional de recursos hídricos, registro de consultores ambientales y cualquier otra información que conste en registros del MADES, a nombre de **Ronald Enrique Acevedo Quevedo** con CI N° 1.829.853 y Mahiba Carolina Yunis de Acevedo con CI N° 1.623.876.

En atención a lo expuesto, se remite los informes a través del Memorándum DAI N° 413/2025 de fecha 01 de diciembre de 2025, de la Dirección de Auditoría Interna, el cual se adjunta a la presente en un total de ocho (8) fojas.

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.

  
**Ing. Etal Rolando de Barros Barreto**  
Ministro MADES



Nota N.G. N° 1376

Asunción, 03 de diciembre de 2025

Abogado  
**Camilo Daniel Benítez Aldana**, Contralor General  
Contraloría General de la República  
Asunción - Paraguay

*Ref.: Se remite respuesta a la Nota CGR N° 6513 (SGDME-6017/2025).*

Me dirijo al **Contralor General de la República**, en respuesta a la **Nota CGR N° 6513**, (SGDME-6017/2025), por la cual se solicitan la remisión de un informe en el cual se detallen registros fitosanitarios, registro nacional de vida silvestre, registro forestal, registro de piscicultores y actividades conexas a la acuicultura, registro nacional de recursos hídricos, registro de consultores ambientales y cualquier otra información que conste en registros del MADES, a nombre de **Graciela Morel Castillo** con CI N° 1.692.211.

En atención a lo expuesto, se remite los informes a través del Memorándum DAI N° 412/2025 de fecha 01 de diciembre de 2025, de la Dirección de Auditoría Interna, el cual se adjunta a la presente en un total de seis (6) fojas.

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



*Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto*  
Ministro MADES



COPIA

Nota N.G. N° 1378

Asunción, 03 de diciembre de 2025

**Señores**  
**Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**  
**Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, a objeto de solicitar la suscripción de una Adenda de ampliación de monto y vigencia al Convenio PR/EJ N° 171/2024, firmado entre Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).

Al respecto, se remite acompañada de esta nota la siguiente documentación:

- Adenda en 2 ejemplares
- Copia del Decreto N° 02, Art. 13 de fecha 15 de agosto de 2023, por la cual se nombra al Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto, como Ministro del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente.



**Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto**  
01279  
Ministro MADES

**Nota N.G. N°\_1379**

Asunción, 03 de Diciembre de 2025

**Señor**

**Ing. Enrique Duarte** – *Presidente FEPRINCO*

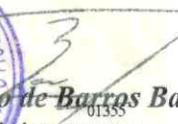
Presente

*Me dirijo a usted, y a su vez mencionarle que actualmente el Gobierno de Paraguay ha culminado la construcción de la Tercera Contribución Nacionalmente Determinada (NDC 3.0) y de la Segunda Comunicación de Adaptación (2CA) y contando con la conformidad de la Comisión Nacional de Cambio Climático fueron remitidos a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). La NDC 3.0 y 2CA se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <https://unfccc.int/sites/default/files/2025-11/Paraguay%20NDC%203.0.pdf>*

*Se resalta que, estos documentos constituyen instrumentos fundamentales para orientar la acción climática del país y reflejan el firme compromiso del Paraguay con la implementación de la CMNUCC y del Acuerdo de París.*

*En ese contexto, nos complace invitarlo a participar del Taller de Presentación de la NDC 3.0 y de la 2CA y de la Entrega de Reconocimientos a actores que implementan la acción climática en Paraguay a ser realizado el **martes 16 de diciembre a las 10:00hs** en el Salón Jaguareté del MADES.*

*Hago propicia la ocasión para reiterar a usted, mi más alta estima y consideración. -*

  
**Ing. Etal. Rolando de Barros Barreto**  
Ministro MADES



Nota N.G. N° 1398

Asunción, 03 de Diciembre de 2025

Señor  
**Carlos Marcarini**, Presidente  
COPRONAR  
Presente

Me dirijo a usted, y a su vez mencionarle que actualmente el Gobierno de Paraguay ha culminado la construcción de la Tercera Contribución Nacionalmente Determinada (NDC 3.0) y de la Segunda Comunicación de Adaptación (2CA) y contando con la conformidad de la Comisión Nacional de Cambio Climático fueron remitidos a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). La NDC 3.0 y 2CA se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <https://unfccc.int/sites/default/files/2025-11/Paraguay%20NDC%203.0.pdf>

Se resalta que, estos documentos constituyen instrumentos fundamentales para orientar la acción climática del país y reflejan el firme compromiso del Paraguay con la implementación de la CMNUCC y del Acuerdo de París.

En ese contexto, nos complace invitarlo a participar del Taller de Presentación de la NDC 3.0 y de la 2CA y de la Entrega de Reconocimientos a actores que implementan la acción climática en Paraguay a ser realizado el **martes 16 de diciembre a las 10:00hs** en el Salón Jagareté del MADES.

Hago propicia la ocasión para reiterar a usted, mi más alta estima y consideración. -

  
**Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto**  
Ministro MADES 01318

Nota N.G. N° 1435

Asunción, 03 Diciembre de 2025.-

**Señora Ministra:**

Me dirijo a su excelencia, y a su vez mencionarle que actualmente el Gobierno de Paraguay ha culminado la construcción de la Tercera Contribución Nacionalmente Determinada (NDC 3.0) y de la Segunda Comunicación de Adaptación (2CA) y contando con la conformidad de la Comisión Nacional de Cambio Climático fueron remitidos a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). La NDC 3.0 y 2CA se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <https://unfccc.int/sites/default/files/2025-11/Paraguay%20NDC%203.0.pdf>

Se resalta que, estos documentos constituyen instrumentos fundamentales para orientar la acción climática del país y reflejan el firme compromiso del Paraguay con la implementación de la CMNUCC y del Acuerdo de París.

En ese contexto, nos complace invitarlo a participar del Taller de Presentación de la NDC 3.0 y de la 2CA y de la Entrega de Reconocimientos a actores que implementan la acción climática en Paraguay a ser realizado el **martes 16 de diciembre a las 10:00hs** en el Salón Jaguareté del MADES.

Hago propicia la ocasión para reiterar a usted, mi más alta estima y consideración. -

  
**Ing. Etal. Rotando de Barros Barreto**  
01351  
Ministro MADES

A Su Excelencia  
Doña **Alicia Pomata Gunsett** ministra  
Ministerio de la Mujer  
E.                      S.                      D.

Nota N.G. N° 1436

Asunción, 03 de Diciembre de 2025

**Señora Ministra**

Me dirijo a su Excelencia, y a su vez mencionarle que actualmente el Gobierno de Paraguay ha culminado la construcción de la Tercera Contribución Nacionalmente Determinada (NDC 3.0) y de la Segunda Comunicación de Adaptación (2CA) y contando con la conformidad de la Comisión Nacional de Cambio Climático fueron remitidos a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). La NDC 3.0 y 2CA se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <https://unfccc.int/sites/default/files/2025-11/Paraguay%20NDC%203.0.pdf>

Se resalta que, estos documentos constituyen instrumentos fundamentales para orientar la acción climática del país y reflejan el firme compromiso del Paraguay con la implementación de la CMNUCC y del Acuerdo de París.

En ese contexto, nos complace invitarlo a participar del Taller de Presentación de la NDC 3.0 y de la 2CA y de la Entrega de Reconocimientos a actores que implementan la acción climática en Paraguay a ser realizado el **martes 16 de diciembre a las 10:00hs** en el Salón Jaguareté del MADES.

Hago propicia la ocasión para reiterar a usted, mi más alta estima y consideración. -

  
Ing. Fd. Rolando de Barros Barreto  
MADES  
Ministro

A Su Excelencia

**Doña Claudia Centurión Rodríguez, Ministra**  
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

E. S. D.



Nota N.G. N° 14309

Asunción, 03 de Diciembre de 2025

**Señora Ministra**

Me dirijo a su Excelencia, en ocasión de hacer referencia a los compromisos internacionales asumidos por el Paraguay ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), entre los cuales se encuentra el reporte del inventario nacional de gases de efecto invernadero (INGEI), el cual viene siendo elaborado por la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC), del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). En ese sentido me gustaría informarle que la DNCC se encuentra en la fase preparatoria de lo que será el **Segundo Informe Bienal de Transparencia y Quinta Comunicación Nacional (2BTR y 5NC, por sus siglas en inglés)**, que deben ser reportados en 2026.

En este contexto y como parte de nuestros esfuerzos para recopilar datos precisos, solicitamos amablemente que confirmen el representante de su institución, de manera a que estos acompañen el proceso y participen de las reuniones de las mesas sectoriales, desempeñando un papel clave en la provisión de datos para la elaboración del INGEI conforme a la **Resolución N° 585/23<sup>1</sup> "Por la cual se crean y conforman las mesas sectoriales del inventario nacional de gases efecto invernadero (INGEI) y se deroga la Resolución 04/2018"**. Para ello solicitamos que puedan remitir el nombre, dependencia, cargo, número de teléfono y correo electrónico de la persona designada. Al respecto, cabe mencionar que para el sector energía las acciones de coordinación las veníamos realizando a través de funcionarios del Viceministerio de Minas y Energía y del Viceministerio de Transporte, para aguas residuales con la Dirección de Agua Potable y Saneamiento, para IPPU con el Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones; mientras que para el Sector AFOLU nos resultará de utilidad la designación de puntos focales técnicos del Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones además del Viceministerio de Minas y Energía de su Institución quienes se constituyen en actores claves de este proceso.-

Es importante subrayar que los inventarios nacionales representan instrumentos valiosos para evaluar las emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero (GEI) del país. Estos datos son un insumo importante para la toma de decisiones acordes al desarrollo sostenible del país.

Se reconoce la existencia de oportunidades de mejora para representar con mayor exactitud la realidad nacional en los distintos sectores emisores de gases de efecto invernadero. En este sentido, y con el propósito de fortalecer la calidad de la información utilizada en el Inventario Nacional de GEI, se solicita la colaboración, a través de las dependencias competentes, para facilitar la siguiente información correspondiente a la **serie temporal 1990–2024**:

- Al Viceministerio de Minas y Energía (VMME), se manifiesta el interés en **retrotraer los ajustes metodológicos del SiePARAGUAY**, para toda la serie temporal 1990-2024; así como avanzar en la desagregación de los biocombustibles dentro de dicha serie temporal con el fin de mantener la

<sup>1</sup> Disponible en: <https://www.mades.gov.py/wp-content/uploads/2025/04/Res-MADES-585-23-Mesas-Sectoriales-INGEI.pdf>



SG 003804

Nota N.G. N° 1441

Asunción, 03 de Diciembre de 2025

Señora

Lira Rossana Giménez Giménez, Directora General  
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología - INTN

Presente

Me dirijo a usted, en ocasión de hacer referencia a los compromisos internacionales asumidos por el Paraguay ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), entre los cuales se encuentra el reporte del inventario nacional de gases de efecto invernadero (INGEI), el cual viene siendo elaborado por la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC), del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). En ese sentido me gustaría informarle que la DNCC se encuentra en la fase preparatoria de lo que será el Segundo Informe Bienal de Transparencia y Quinta Comunicación Nacional (2BTR y 5NC, por sus siglas en inglés), que deben ser reportados en 2026.

En este contexto y como parte de nuestros esfuerzos para recopilar datos precisos, solicitamos amablemente que confirmen el representante de su institución, de manera a que estos acompañen el proceso y participen de las reuniones de las mesas sectoriales, desempeñando un papel clave en la provisión de datos para la elaboración del INGEI conforme a la Resolución N° 585/23<sup>1</sup> "Por la cual se crean y conforman las mesas sectoriales del inventario nacional de gases efecto invernadero (INGEI) y se deroga la Resolución 04/2018". Para ello solicitamos puedan remitir el nombre, dependencia, cargo, número de teléfono y correo electrónico de la persona designada.

Es importante subrayar que los inventarios nacionales representan instrumentos valiosos para evaluar las emisiones y absorciones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del país. Estos datos son un insumo importante para la toma de decisiones acordes al desarrollo sostenible del país.

Así mismo, se reconoce que existen oportunidades de mejora para reflejar con mayor precisión la realidad nacional en los distintos sectores emisores de GEI. En este contexto, se solicita el acompañamiento y apoyo del ámbito técnico mediante la participación en las mesas sectoriales, de expertos que propicien el intercambio de información relevante generada por su institución (ej. protocolos o normas técnicas, estudios y análisis de combustibles). Desde ya, le agradecemos por el apoyo que pudiera brindar y destacamos la importancia de la institución a su digno cargo en la provisión de datos. Para cualquier consulta o información adicional, quedamos a disposición. A tal efecto, se facilitan los contactos del Departamento de Inventarios y Reporte, al correo [inventarioyreportesmades@gmail.com](mailto:inventarioyreportesmades@gmail.com), y de la DNCC, al correo [dncc@mades.gov.py](mailto:dncc@mades.gov.py). [sustanciasquimicas@mades.gov.py](mailto:sustanciasquimicas@mades.gov.py).

Hago propicia la oportunidad para saludarla con mi más alta estima y distinguida consideración.

RECIBIDO  
SECRETARÍA GENERAL INTN  
N° ENTRADA (ME): 2017.  
FECHA: 03/12/25  
HORA: 11:40  
FIRMA: LUIS FRANCISCO  
SECRETARÍA GENERAL  
SG - INTN



Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto  
Ministro 01347  
MADES

<sup>1</sup> Disponible en: <https://www.mades.gov.py/wp-content/uploads/2025/04/Res-MADES-585-23-Mesas-Sectoriales-INGEI.pdf>

Nota N.G. N° 1447

Asunción, 04 de diciembre 2025

Señor

**Dip. Nac. Jorge Barresi, Presidente**

Comisión Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático

Honorable Cámara de Diputados

Presente:

*El Ministro del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) tiene a bien saludarlo muy atentamente y hacer referencia a la Nota NCADSCC N° 50/2025-2026, registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME N° 5568/2025, por la cual solicita la revisión y parecer técnico en referencia al Proyecto de Ley "QUE AMPLIA Y MODIFICA LA LEY N° 5552/20216 "QUE CLASIFICA Y RECATEGORIZA LAS RUTAS NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y VECINALES", INCORPORANDO A LAS COSTANERAS DE ASUNCION NORTE, CENTRAL Y SUR COMO PARTE DE LA RED VIAL NACIONAL Y OTORGANDO COMPETENCIA AL MOPC PARA SU GESTION" remitido por la Honorable Cámara de Diputados.*

*En atención a lo expuesto, se remite respuesta a través del Memorándum DVP N° 1592/2025 de fecha 17 de noviembre de 2025, del Departamento de Verificación de Procesos de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales (DGCCARN); Memorándum DCCA N° 312/2025 de fecha 03 de noviembre del 2025 del Director de la Dirección de la Calidad Ambiental, Memorándum DGPCRH N° 355/2025 de la Dirección General de Protección y Conservación de Recursos Hídricos; Prov. DGGA N° 412/2025 de la Dirección General de Gestión Ambiental, Memorándum DM N° 96/2025 de la Dirección Nacional de Cambio Climático; Memorándum DGPCB N° 105/2025 de fecha 01 de diciembre del 2025 de la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad; los cuales se adjuntan en un total de trece (13) fojas.*

*Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.*



**C. P. Rolando Coronel**  
Encargado de Despacho <sup>01350</sup> **MADES** Ministro

 <b>HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS</b>
Comisión de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático
Recibido por: <u>Karen Villalba</u>
Fecha: <u>09/12/2025</u> a las <u>12:00</u>
Firma: <u>Karen Villalba</u>

Nota N.G. N° 1449

Asunción, 09 de Diciembre de 2025.-

Señor

José Vicente Troya, Representante Residente

Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Paraguay

PNUD

Me dirijo a usted, en atención a la Nota UNDP-LAB-0025/2025, de fecha 07 de noviembre de 2025, mediante la cual se solicita la confirmación del interés del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) para avanzar en la implementación del piloto "Estado Ágil y Verde", en el marco de la 4° edición del Programa Innovadores Públicos. -

En ese sentido, nos complace confirmar el interés del MADES en avanzar con la iniciativa, la cual consideramos de alta relevancia institucional por su contribución a la modernización de la gestión pública, la adopción de herramientas digitales y el fortalecimiento de los procesos ambientales a través de soluciones más ágiles, eficientes y sostenibles. -

Asimismo, se comunica que el punto focal institucional designado para la coordinación y acompañamiento del proyecto será la **Dirección de Sistema Informáticos**, a través de su director **Gustavo López**, con quien podrán tomar contacto al correo electrónico [gustavvo.lopez@maDES.gov.py](mailto:gustavvo.lopez@maDES.gov.py) quien gestionara las articulaciones técnicas correspondientes. Complementariamente, informamos que el equipo técnico que ha venido participando previamente en el proyecto continuara brindando apoyo en las etapas de co-diseño, puesta en marcha e implementación. -

El MADES desea expresar su agradecimiento al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por el apoyo brindado, especialmente por la financiación proveniente del Banco Iberoamericano de Desarrollo (BID). Este respaldo resulta fundamental para impulsar procesos innovadores en beneficio de la ciudadanía y de la gestión ambiental del país. -

Hago propicia la ocasión para reiterar a usted, mi más alta estima y consideración.



Cp. Rolando Coronel, Encargado de Despacho  
Ministro MADES

*Luis Martínez*

Nota N.G. N° 1480

Asunción, de diciembre de 2025

**Abogado**  
**Oscar Alcides Orué, Director Nacional**  
**Dirección Nacional de Ingresos Tributarios**  
**Presente**

Me dirijo a Usted, en el marco del compromiso país ante el Convenio de Viena, el Protocolo de Montreal y sus enmiendas, que son instrumentos jurídicos internacionales ratificados por la Republica del Paraguay, referente al usufructo de la Ventanilla Única del Importador (VUI) para el control de importaciones de las sustancias controladas en el Marco del Protocolo de Montreal y las tecnologías que las utilizan.

En tal sentido, quisiéramos solicitar, el desarrollo o la implementación del Módulo Informe Estadísticas dentro del proceso de la VUI 2.0, correspondiente a las autorizaciones del MADES realizadas a través del Departamento de Ozono (Maquinarias, Equipos/Sustancias, Gases) herramienta con la cual se contaba anteriormente en la VUI 1.0.

Con la implementación del Módulo solicitado, esta institución deberá poder acceder a los siguientes datos de importación (los cuales podrán luego descargarse en formato de planilla de cálculo .xls o .xlsx) IDEXTERNO/DESCRIPCION RUBRO/ NRO DE SOLICITUD/ FECHA DE CREACION/ ESTADO DE LA SOLICITUD/ FECHA DE ESTADO/ ADUANA DE INGRESO / ADUANA DE DESTINO/ MEDIO DE TRANSPORTE/ RUC DEL IMPORTADOR/ RAZON SOCIAL DEL IMPORTADOR/ NRO DE ITEM/ NCM/ DESCRIPCION DE LA MERCADERIA/ OBSERVACION/CANTIDAD/UNIDAD DE MEDIDA/ KILO NETO / PAIS DE ORIGEN/USO/GAS/OTRO GAS/SUSTANCIA/ASHAE/ NOMBRE CIENTIFICO/ COGDIGO ALFA NUMERICO POR EL CUAL SE DESPACHA LA MERCADERIA.

El motivo obedece, a la necesidad de presentar las estadísticas de importación de sustancias y equipos, como datos país a la Secretaria del Ozono del Protocolo de Montreal, compromiso asumido por la Republica del Paraguay ante este Acuerdo Internacional.

Agradeciendo sus atenciones, hago propicia la ocasión para expresar mi más alta consideración y estima.

  
**C.P. Rolando Coronel**  
**MADES**  
**Encargado de Despacho - Ministro**



COPIA

Nota N.G. N° 1451

Asunción, 09 de diciembre de 2025

**Señor presidente:**

Me dirijo a Su Excelencia, en ocasión a hacer referencia a su Nota HCD/CICT/yC N° 295-25, registrada con Expediente SGDME-5555/2025, por la cual se remite el proyecto de Ley «DE GESTION INTEGRAL DE BATERIAS DE VEHICULOS ELECTRICOS», y solicita parecer técnico del MADES.

En atención a lo expuesto, se remite respuesta a través del Memorándum VIU N° 60/2025, firmado por el Abg. Arnaldo Cáceres, Coordinador de la Coordinación de Verificadores VUI de la Dirección General del Aire y Memorándum DSQ 88/2025 firmado por el Ing. Quim. Ovidio Espinola, Técnico DQS de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, totalizando en un total de tres (3) fojas.

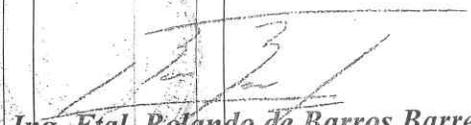
Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO,  
TURISMO Y COOPERATIVISMO

Fecha: 10, 12, 2025

Hora: 11:09 N°: .....

Recibido por: Faura fros

  
Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto  
Ministro MADES

A Su Excelencia  
**Diputado Nacional Héctor Figueredo, Presidente**  
Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo  
Honorable Cámara de Diputados

Nota N.G. N° 1452

Asunción, 09 de diciembre de 2025

*Excelentísimo Señor Presidente:*

*Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, a fin de solicitar permiso para ausentarme temporalmente de mis funciones desde el 26 de diciembre del 2025 al 04 de enero de 2026.*

*En tal sentido, se remite adjunto a la presente, la Propuesta de Decreto en formato impreso y digital en un (1) CD, para el trámite pertinente.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a Su Excelencia, con la más alta consideración y estima.*

  
**Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto**  
Ministro 01357  
MADES

*Al Excelentísimo  
Señor Santiago Peña  
Presidente de la Republica  
E. S. D.*

Nota N.G. N° 1453

Asunción, 09 de diciembre de 2025

**Excelentísimo Señor Presidente de la República**

Tengo el agrado de dirigirme a S.E., en nombre del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a fin de extenderle la más cordial invitación para participar del **primer "Paraguay Carbon Forum"**, a realizarse los días **25 y 26 de marzo de 2026**, en el Hotel Sheraton en la ciudad de Asunción.

Este foro forma parte de una serie de eventos de alto nivel que se desarrollan en diversos países de la región —como **Argentina, Chile, Colombia, México, Perú y otros países de América**— orientados a promover espacios de diálogo internacional, articulación público-privada y generación de inversiones en el marco de los mercados de carbono. La realización de esta primera edición en Paraguay representa una oportunidad estratégica para posicionar al país dentro de esta red regional y mundial, fomentando su liderazgo en iniciativas climáticas.

El evento contará con la presencia de **reconocidos expertos internacionales**, así como **directores, CEO y representantes de destacados fondos de inversión**, quienes presentarán tendencias, casos de éxito y oportunidades vinculadas al desarrollo de **proyectos de créditos de carbono de alta calidad e integridad ambiental**. Nuestro principal objetivo es atraer inversiones que impulsen proyectos robustos y posicionen a Paraguay como un **hub regional de proyectos climáticos de alto valor**.

Asimismo, deseamos muy especialmente solicitarle que nos honre con sus palabras de apertura del Paraguay Carbon Forum. Adjunto a la presente nota se acompaña:

1. Borrador de discurso.
2. Lista preliminar de participantes.
3. Programa preliminar del evento.
4. Brochure del evento.

La persona de contacto es: Ing. Agr. Lilian Portillo, número de teléfono celular: 0981-454-664., correo-e: [lilian.portillo@mades.gov.py](mailto:lilian.portillo@mades.gov.py).

Agradeciendo de antemano la atención prestada, y esperando contar con su honorable presencia, la cual, sin lugar a dudas, dará realce al evento, le saluda muy atentamente.

  
Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto Acha  
Ministro

AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR  
DON SANTIAGO PEÑA PALACIOS, PRESIDENTE  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY  
E S D

Nota N.G. N° 1454

Asunción, 10 de diciembre de 2025

Señor

Ing. Carlos Guerrero, Presidente

Cooperativa Multiactiva de Producción, Servicio, Ahorro y Crédito, "RECICLAR" Ltda.

COOP. RECICLAR LTDA

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, presentando mis atentos saludos, en respuesta a su Nota de fecha 28 de octubre del 2025, registrado con SGDME - 5588/2025, en la que solicita toma de muestra de suelo y agua, con el objeto de determinar si se encuentran contaminados, en el lugar denominado Los Laureles de la Ciudad de Santa Rita, Departamento del Alto Paraná.

Al respecto, se remite adjunto la respuesta a través del Informe del Departamento de Laboratorio de Agua de la Dirección General de Gestión Ambiental (Providencia DGGA N° 440/2025), con 08 (ochos) fojas.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarla con mi más alta estima y distinguida consideración.

Ing. Eial Rolando de Barros Barreto

Ministro

Nota N.G. N° 1455

Asunción, 0 de noviembre de 2025

Senador de la Nación

**Ramon C. Retamozo D., Vice Presidente Primero**

Honorable Cámara de Senadores

Presente:

Me dirijo a Su Excelencia, en ocasión a hacer referencia a su Nota MHCS N° 2924, registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME-6230/2025, por la cual solicita informe al MADES, en relación a la implementación del proyecto Plantet Gold, en el Distrito de Paso Yobai, Departamento del Guaria.

En atención a lo expuesto, se remite respuesta a través del Memorándum DSQ N° 088/2025 de fecha 04 de diciembre de 2025, del Departamento de Sustancias Químicas de la Dirección General de Calidad Ambiental y los Recursos Naturales, con tres (3) fojas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.

  
Ing. **Ftal. Rolando de Barros Barreto**  
MinisMADES

  
10 DIC. 2025  
H. CÁMARA  
DE SENADORES  
  
**Mario Villalba**  
H. Cámara de Senadores

Nota N.G. N° 1456

Asunción, 10 de diciembre de 2025

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, en el marco de su Circular VMREI/DGCE/DCPNF/N° 322/2025, (Exp. SGDME-6057/2025), en relación al Proyecto de Ley que establece el régimen de licencia ambiental para el cultivo, engorde y comercialización de especies alóctonas o exóticas en cuerpos de agua y en su carácter de la delegación paraguaya ante el Comité Coordinador para la conservación de los Recursos Icticos en los tramos del río Paraná y solicita el dictamen con relación al proyecto de referencia.

Al respecto, se remite adjunto la copia autenticada del Memorandum DGPCB N° 010/2025 de fecha 05 de noviembre de 2025, firmada por el Dr. Carlos Monges, director general de la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad (DGPCB), en un total de cuatro (4) fojas.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo, con el aprecio de siempre y las seguridades de mi consideración más distinguida.

  
Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto  
Ministro MADES



*Rolando de Barros Barreto*

A Su Excelencia  
Don Rubén Ramírez Lezcano, ministro  
Ministerio de Relaciones Exteriores.  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_





Nota N.G. N° 1458

Asunción, 11 de diciembre de 2025

**Señor**

**Eddie Ramon Jara Rojas, Presidente  
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**

**Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y presentando mis atentos saludos, en ocasión de hacer referencia al Convenio de Cooperación Interinstitucional suscripto entre la institución bajo su digno cargo y el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En ese sentido, y teniendo en cuenta que dicho convenio establece la colaboración técnica para fortalecer capacidades en gestión ambiental, cumplimiento normativo y alineación con los compromisos climáticos nacionales, solicito realizar una capacitación dirigida a PETROPAR, sobre el Marco Legal Ambiental, Procedimientos Institucionales y Mercado de Carbono, con una duración total de 1 hora y 15 minutos, para el día martes 16, a las 08:30, en la sede de Villa Elisa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.



**Ing. Etal. Rolando de Barros Barreto**  
Ministro



Nota N.G. N° 1459

Asunción, 12 de diciembre de 2025

*Senador de la Nación*

**Ramon C. Retamozo D., Vice Presidente Primero**

**Honorable Cámara de Senadores**

**Presente:**

*Me dirijo a Su Excelencia, en ocasión a hacer referencia a su Nota MHCS N° 22947, registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME-6454/2025, por la cual reitera solicitud de informe al MADES, en relación Declaración de Impacto Ambiental DGCCARN N° 282/2024 - Estación de Servicios de la Empresa FUELPAR S.A., ubicado en el Distrito de Trinidad de la Ciudad de Asunción.*

*En atención a lo expuesto, se comunica que se ha dado respuesta a dicha solicitud a través de la Nota N.G. N° 1364 de fecha 28 de noviembre del 2025, la cual fue recibida por el señor Mario Villalba de mesa de entrada de la Honorable Cámara de Senadores en fecha 02 de diciembre del año en curso, se adjunta copia del mismo para su mejor referencia.*

*Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.*

**Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto**  
01365  
Ministro MADES



Nota N.G. N° 1460

Asunción, 12 de diciembre de 2025

**Señor**  
**Dr. José Carlos Martín C., Presidente**  
**Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal - SENACSA**  
**Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a la Dirección General de Sanidad Animal, Identidad y Trazabilidad donde corresponda, a los efectos de emitir parecer técnico con relación a borrador de LOS PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS DE BIOSEGURIDAD EN ESTABLECIMIENTOS ACUICOLAS (SOP'S), que a continuación se detallan las observaciones realizadas..

Pag. 23: Limpieza

En el apartado donde se señala: "Basura y todo resto de material plástico, metal o vidrio usado durante el ciclo de cultivo deberá desecharse o incinerarse en un lugar de la granja, destinado para ese tipo de propósito..."... "Los restos de pescado muertos deberán ser quemados y/o enterrados..." corresponde considerar lo dispuesto en la Ley N° 3956/09 "GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY", que en su Art. 33 establece: "Se prohíbe la quema o incineración y la disposición de residuos sólidos a cielo abierto, en curso de agua, en lagos o lagunas o en los lugares de disposición final que no sean rellenos sanitarios.

En este sentido, la gestión de los residuos sólidos en un establecimiento acuícola debe ajustarse estrictamente a las disposiciones de la citada Ley.

En relación a los demás puntos del documento, no se presentan objeciones, no obstante, se sugiere fijar una reunión de manera unificar algunos términos y criterios técnicos

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.



**Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto**  
Ministro MADES



Nota N.G. N° 1461

Asunción, 12 de Diciembre de 2025.-

Señor

**José Vicente Troya**, Representante Residente

Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Paraguay

PNUD

Me dirijo a usted, en atención a la Nota N° UNDP PRO 0119/2025, mediante la cual ese Programa informó al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) sobre los hallazgos geotécnicos identificados durante las obras complementarias en el área del estacionamiento del nuevo edificio institucional.

Asimismo, el MADES toma nota del plan de saneamiento propuesto por la empresa constructora contratada por el PNUD, consistente en la remoción del material no consolidado, su disposición adecuada y la reposición con material granular seleccionado, incluyendo la conformación de la base y la capa de rodadura. El monto adicional informado asciende a USD 29.526, el cual se encuentra contemplado dentro de la provisión de imprevistos del contrato administrado por ese Programa.

En atención a lo expuesto, y considerando que la solución técnica planteada resulta adecuada para garantizar la estabilidad y funcionalidad del área intervenida, este Ministerio otorga su conformidad para avanzar con la ejecución de las obras conforme a lo señalado en la nota de referencia.

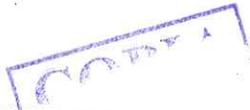
Agradecemos la comunicación oportuna y reiteramos nuestra disposición para continuar con la coordinación técnica necesaria hasta la culminación de la obra.

Al mismo tiempo hago propicia la ocasión para reiterar a usted, mi más alta estima y consideración.

  
Ing. Fial. Rolando ~~de~~ Barros Barreto  
MINISTRO MADES

SG 004482

DUPLICADO



Nota N.G. N° 1462

Asunción, 12 de Diciembre de 2025

Señor

*Don Edgar Alden Esteche, Presidente*

*Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA)*

Presente

Me dirijo a usted, en ocasión de hacer referencia a los compromisos internacionales asumidos por el Paraguay ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), entre los cuales se encuentra el reporte del INGEI, el cual es elaborado por la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC) del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). En ese sentido me gustaría informarle que la DNCC se encuentra en la fase preparatoria del 2 BTR + 5NC, que deben ser reportados en 2026 cubriendo la serie temporal 1990-2024.

En este contexto, como parte de nuestros esfuerzos para la mejora continua de los INGEI, tenemos el agrado de mencionar nuestro interés de suscribir con su institución un convenio específico y entre tanto, solicitamos amablemente la confirmación de los siguientes representantes de distintas dependencias de la institución a su digno cargo, para participar de los espacios de consulta y de trabajo técnico (reuniones, giras, capacitaciones y talleres incluyendo las llamadas "mesas sectoriales" establecidas por Resolución MADES N° 585/23):

\*Campo Experimental de Arroz, dependiente de la Dirección General de Centros de Investigación y Campos Experimentales (DGCICE): Ing. Agr. Cristhian Ferreira.

\*Laboratorio de Suelo del Centro de Investigación Hernando Bertoni (CIHB): Ing. Magdalena Prieto.

\*Unidad de Agrometeorología y Cambio Climático: Ing. Agr. Alfredo Rojas.

\*Dirección de Investigación Pecuaria, dependiente de la Dirección General de Programas de Investigación (DGPI): Dra. Vet. Maura Ortiz, Dr. Vet. Jorge Cabañas.

\*Dirección de Investigación Agrícola y Forestal, dependiente de la Dirección General de Programas de Investigación (DGPI): Ing. Agr. Enrique Robledo, Ing. Agr. Pedro Juan Caballero.

Desde ya, le agradezco el apoyo que pudiera brindar y destacamos la importancia de la institución a su digno cargo en el proceso. Para cualquier consulta o información adicional, quedamos a disposición. A tal efecto, se facilitan los contactos del Departamento de Inventarios y Reporte, al correo [inventarioyreportesmades@gmail.com](mailto:inventarioyreportesmades@gmail.com) y de la DNCC, al correo [dncc@mades.gov.py](mailto:dncc@mades.gov.py).

Hago propicia la ocasión para reiterar a usted, mi más alta estima y consideración. -

  
Ing. Fta. ~~Rolando de Barros Barreto~~  
Minist<sup>01380</sup>MADES



COPIA

Nota N.G. N° 1462

Asunción, 12 de Diciembre de 2025.-

Señor

**Doctor Cristino Bohnert Bauer, Rector**

UCA

Presente

Me dirijo a usted, en ocasión de hacer referencia a los compromisos internacionales asumidos por el Paraguay ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), entre los cuales se encuentra el reporte del INGEI, el cual es elaborado por la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC) del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). En ese sentido me gustaría informarle que la DNCC se encuentra en la fase preparatoria del 2 BTR + 5NC, que deben ser reportados en 2026 cubriendo la serie temporal 1990-2024.

En este contexto, como parte de nuestros esfuerzos para la mejora continua de los INGEI, tenemos el agrado de solicitarle amablemente la designación de representantes de dependencias de la institución a su digno cargo, para participar de los espacios de consulta y de trabajo técnico del S. AFOLU (Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra) (incluyendo las llamadas "mesas sectoriales" establecidas por Resolución MADES N° 585/23):

\*Facultad de Ciencias Veterinarias (FCV)-Campus Caaguazú.

\*Facultad de Ciencias Agrarias (FCA)-Campus Caaguazú.

\*Unidad Pedagógica Hohenau-Carrera Ingeniería Agroambiental.

Desde ya, le agradezco el apoyo que pudiera brindar y destacamos la importancia de la institución a su digno cargo en la provisión de datos. Para cualquier consulta o información adicional, quedamos a disposición. A tal efecto, se facilitan los contactos del Departamento de Inventarios y Reporte, al correo [inventarioreportesmades@gmail.com](mailto:inventarioreportesmades@gmail.com) y de la DNCC, al correo [dncc@maDES.gov.py](mailto:dncc@maDES.gov.py).

Hago propicia la ocasión para reiterar a usted, mi más alta estima y consideración. -



Ing. Etal. Rolando de Barros Barreto  
01381  
Ministro MADES

Nota N.G. N° 1467

Asunción, 12 de Diciembre de 2025.-

Señor

**Oswaldo Almirón, Presidente**

Agencia Espacial del Paraguay (AEP)

Presente

Me dirijo a usted, en ocasión de hacer referencia a los compromisos internacionales asumidos por el Paraguay ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), entre los cuales se encuentra el reporte del INGEI, el cual viene siendo elaborado por la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC) del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). En ese sentido me gustaría informarle que la DNCC se encuentra en la fase preparatoria del 2 BTR + 5NC, que **deben ser reportados en 2026** cubriendo la serie temporal 1990-2024.

En este contexto y como parte de nuestros esfuerzos para recopilar datos precisos, solicito amablemente **designación de punto/s focal/es de la institución a su digno cargo**, a fin de que participen de procesos de consulta y las mesas sectoriales del Sector AFOLU (Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra incluyendo los asentamientos), conforme a la **Resolución MADES N° 585/231<sup>1</sup> "Por la cual se crean y conforman las mesas sectoriales del Inventario Nacional de Gases Efecto Invernadero (INGEI) y se deroga la Resolución 04/2018"**. Para ello solicitamos puedan confirmar o remitir el/los nombre/s, cargo/s, número/s de teléfono/s y correo/s electrónico/s de la/s persona/s a ser designada/s para el 2 BTR + 5CN. Es importante subrayar que los inventarios nacionales son instrumentos valiosos para evaluar las emisiones y las absorciones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del país, razón por la cual solicitamos también sus buenos oficios para la **provisión de datos tabulares de superficie (ha) y vectoriales(.shp) disponibles por municipios para la serie temporal 1990-2024, referentes a los usos y cambios de uso de la tierra reportados en el Sector UTCUTS del Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC).**

Por otro lado, hago propicia la ocasión para informarle que, los datos pueden ser remitidos directamente por la institución a su digno cargo o en su defecto, tras la designación del/los punto/s focal/es, mediante la creación de usuarios respectivos en la plataforma del Sistema de Información Ambiental (SIAM) del MADES. Cabe destacar que la información proporcionada será tratada de manera confidencial y a los fines exclusivos de la elaboración del INGEI. Desde ya, le agradezco el apoyo destacando la importancia de la institución a su digno cargo en la provisión de datos en lo posible **no más tarde que el 31 de enero de 2026**. Para cualquier consulta o información adicional, quedamos a disposición. A tal efecto, se facilitan los contactos del Departamento de Inventarios y Reporte, al correo [inventarioyreportesmades@gmail.com](mailto:inventarioyreportesmades@gmail.com) y de la DNCC, al correo [dncc@maDES.gov.py](mailto:dncc@maDES.gov.py).

Hago propicia la ocasión para reiterar a usted, mi más alta estima y consideración.

  
Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto  
Ministro MADES

<sup>1</sup> Disponible en: <https://www.mades.gov.py/wp-content/uploads/2025/04/Res-MADES-585-23-Mesas-Sectoriales-INGEI.pdf>

SG 003662

Nota N.G. N° 1466

Asunción, 15 de Diciembre de 2025

Señor Ministro

Me dirijo a usted, en ocasión de hacer referencia a los compromisos internacionales asumidos por el Paraguay ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), entre los cuales se encuentra el reporte del INGEI, el cual viene siendo elaborado por la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC) del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). En ese sentido me gustaría informarle que la DNCC se encuentra en la fase preparatoria del 2 BTR + 5NC, que **deben ser reportados en 2026 cubriendo la serie temporal 1990-2024.**

En este contexto y como parte de nuestros esfuerzos para recopilar datos precisos, solicito amablemente **designación de punto/s focal/es de la institución a su digno cargo**, a fin de que participen de procesos de consulta y las mesas sectoriales del Sector AFOLU (Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra incluyendo los asentamientos), conforme a la **Resolución MADES N° 585/231<sup>1</sup> "Por la cual se crean y conforman las mesas sectoriales del Inventario Nacional de Gases Efecto Invernadero (INGEI) y se deroga la Resolución 04/2018"**. Para ello solicitamos puedan confirmar o remitir el/los nombre/s, cargo/s, número/s de teléfono/s y correo/s electrónico/s de la/s persona/s a ser designada/s para el 2 BTR + 5CN. Es importante subrayar que los inventarios nacionales son instrumentos valiosos para evaluar las emisiones y las absorciones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del país, razón por la cual solicitamos también sus buenos oficios para la **provisión de datos tabulares de superficie (ha) y vectoriales(.shp) disponibles para la serie temporal 1990-2024, referentes al uso y cambio de uso de la tierra a asentamientos** definidos por el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) como áreas de edificaciones, infraestructuras, caminos y lugares públicos (ej. plazas). Así también resultan de interés técnico los siguientes datos referentes a: 1. Programas: N° de viviendas y año de construcción por programas habitacionales; 2. Asentamientos regularizados: listado, superficie anterior y posterior, infraestructura implementada por año.

Por otro lado, hago propicia la ocasión para informarle que, los datos pueden ser remitidos directamente o en su defecto, tras la designación del/los punto/s focal/es, mediante la creación de usuarios respectivos en la plataforma del Sistema de Información Ambiental (SIAM) del MADES. Cabe destacar que la información proporcionada será tratada de manera confidencial y a los fines exclusivos de la elaboración del INGEI. Desde ya, le agradezco el apoyo destacando la importancia de la institución a su cargo para provisión de datos, en lo posible **no más tarde que el 31 de enero de 2026**. Para cualquier consulta, se facilitan los contactos del Departamento de Inventarios y Reporte, al correo [inventarioyreportesmades@gmail.com](mailto:inventarioyreportesmades@gmail.com) y de la DNCC, al correo [dncc@maDES.gov.py](mailto:dncc@maDES.gov.py).

Hago propicia la ocasión para reiterar a usted, mi más alta estima y consideración.

  
Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto  
Ministro MADES 01377

A Su Excelencia  
Don Juan Carlos Baruja, Ministro  
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat  
E. S. D.

<sup>1</sup> Disponible en: <https://www.mades.gov.py/wp-content/uploads/2025/04/Res-MADES-585-23-Mesas-Sectoriales-INGEI.pdf>

Asunción, 17 de Diciembre de 2025

Señora

**Cristina Goralewski, Presidenta**  
Instituto Forestal Nacional (INFONA)

Presente

Me dirijo a usted, en ocasión de hacer referencia a los compromisos internacionales asumidos por el Paraguay ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), entre los cuales se encuentra el reporte del INGEI, el cual viene siendo elaborado por la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC) del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). En ese sentido me gustaría informarle que la DNCC se encuentra en la fase preparatoria del 2 BTR + 5NC, que **deben ser reportados en 2026**.

En este contexto y como parte de nuestros esfuerzos para recopilar datos precisos, solicito amablemente **confirmación o actualización del/los punto/s focal/es de su institución**, de manera a que acompañen el proceso de construcción (incluyendo evaluaciones temáticas de los materiales cartográficos) y las mesas sectoriales del INGEI del Sector AFOLU (Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra), conforme a la **Resolución MADES N° 585/23<sup>1</sup> "Por la cual se crean y conforman las mesas sectoriales del Inventario Nacional de Gases Efecto Invernadero (INGEI) y se deroga la Resolución 04/2018"**. Para ello solicitamos puedan remitir el/los nombre/s, cargo/s, número/s de teléfono/s y correo/s electrónico/s de la/s persona/s designada/s.

Es importante subrayar que los inventarios nacionales representan instrumentos valiosos para evaluar las emisiones y las absorciones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del país, razón por la cual solicitamos también sus buenos oficios para la **provisión de los siguientes datos**:

**1. Por municipios correspondientes a la serie temporal 1990-2024:**

- 1.1. Capas cartográficas de uso y cobertura de la tierra, en formato ráster (.tif), vectorial (.shp) y tabular (hojas de cálculo .xlsx).
- 1.2. Capas cartográficas de cambio de uso y cobertura de la tierra, en formato ráster (.tif), vectorial (.shp) y tabular (hojas de cálculo .xlsx).
- 1.3. Capas cartográficas de áreas quemadas por uso y cobertura de la tierra, en formato ráster (.tif), vectorial (.shp) y tabular (hojas de cálculo .xlsx).
- 1.4. Capas cartográficas de áreas afectadas por insectos y plagas forestales por uso y cobertura de la tierra, en formato ráster (.tif), vectorial (.shp) y tabular (hojas de cálculo .xlsx).
- 1.5. Capas cartográficas de áreas afectadas por viento por uso y cobertura de la tierra, en formato ráster (.tif), vectorial (.shp) y tabular (hojas de cálculo .xlsx).
- 1.6. Capas cartográficas de áreas de cosechas forestales, en formato ráster (.tif), vectorial (.shp) y tabular (hojas de cálculo .xlsx).
- 1.7. Datos de productos y subproductos emitidos según guías, por tipo de producto, unidad y año, en formato tabular (hojas de cálculo .xlsx).

<sup>1</sup> Disponible en: <https://www.mades.gov.py/wp-content/uploads/2025/04/Res-MADES-585-23-Mesas-Sectoriales-INGEI.pdf>



Nota N.G. N° 1476

Asunción, 12 de Diciembre de 2025

Señor

**Dr. José Carlos Martín Camperchioli, Presidente**  
**Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)**  
**Presente**

Me dirijo a usted, en ocasión de hacer referencia a los compromisos internacionales asumidos por el Paraguay ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), entre los cuales se encuentra el reporte del INGEI, el cual viene siendo elaborado por la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC) del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). En ese sentido me gustaría informarle que la DNCC se encuentra en la fase preparatoria del 2 BTR + 5NC, que **deben ser reportados en 2026**.

En este contexto y como parte de nuestros esfuerzos para recopilar datos precisos, solicito amablemente **confirmación o actualización del punto focal de la institución a su digno cargo, que ha acompañado la elaboración del 1 BTR del Paraguay:**

**\*Dra. Vet. Mara Fleitas Rovira, Directora de Planificación y Estadística.**

Esta solicitud es a fin de que el/los punto/s focal/es reconfirmados participen de procesos de consulta y las mesas sectoriales, conforme a la **Resolución MADES N° 585/231<sup>1</sup> "Por la cual se crean y conforman las mesas sectoriales del Inventario Nacional de Gases Efecto Invernadero (INGEI) y se deroga la Resolución 04/2018"**. Para ello solicitamos puedan confirmar o remitir el/los nombre/s, cargo/s, número/s de teléfono/s y correo/s electrónico/s de la/s persona/s a ser designada/s para el 2 BTR + 5CN. Es importante subrayar que los inventarios nacionales representan instrumentos valiosos para evaluar las emisiones y las absorciones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del país, razón por la cual solicitamos también sus buenos oficios para la **provisión de datos por municipios disponibles para la serie temporal 1990-2024, referentes a:**

1. **Datos tabulares de las siguientes especies de ganado:**
  - 1.1. Cantidad de ganado bovino por categorías (ej. terneros, vaquillas, novillos etc.)
  - 1.2. Cantidad de búfalos por categorías (ej. bucerros, buvillos, butoros etc.).
  - 1.3. Cantidad de ovinos por categorías (ej. corderos/as, mayores de 1 año etc.) .
  - 1.4. Cantidad de caprinos por categorías (ej. cabritos/as, mayores de 1 año etc.).
  - 1.5. Cantidad de equinos por categorías (ej. potrillos, potrancas etc.).
  - 1.6. Cantidad de asnos y mulas por categorías.
  - 1.7. Cantidad de porcinos por categorías (ej. lechones, recria etc.).
  - 1.8. Cantidad, peso vivo promedio y días de faena o terminación de aves parrilleras.
  - 1.9. Cantidad de aves ponedoras y de corral (gallinas, pavos, patos etc.).
  - 1.10. Sistemas de gestión de estiércol declarados por los establecimientos agropecuarios.
2. **Capa cartográfica de distritos sanitarios en formato vectorial (.shp) si los datos tabulares solicitados en el ítem 1 estuvieran también así distribuidos.**

<sup>1</sup> Disponible en: <https://www.mades.gov.py/wp-content/uploads/2025/04/Res-MADES-585-23-Mesas-Sectoriales-INGEI.pdf>



SG 003366

Nota N.G. N° 1177

Asunción, 12 de diciembre de 2025

Ingeniero  
**Félix Sosa Giménez, Presidente**  
**Administración Nacional de Electricidad -ANDE**  
**Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitar los trámites correspondientes para el cambio de denominación del NIS que está a nombre del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible N° 1.103.727, a favor de la señora Eva Beatriz González de Santacruz con C.I. N° 1.589.217, el motivo obedece al término del Contrato N° 03/2022 "CONTRATO LOCACIÓN DE INMUEBLE N° 01/2022 PARA LA OFICINA REGIONAL DE CORONEL OVIEDO", (Adjunto a la presente), contraído entre el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Sra. Eva Beatriz González de Santacruz.

Al respecto se informa que el NIS N° 1.103.727, no posee pagos pendientes.

Esperando una pronta respuesta, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

  
**Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto**  
Ministro MADES



Nota N.G. N° 1479

Asunción, 16 de Diciembre de 2025

**Señora Ministra**

Me dirijo a usted, en referencia a su Nota MOPC N°1182 de fecha 11 de noviembre de 2025, ingresado según expediente SGDME 6001 de fecha 13 de noviembre de 2025, en el marco del Decreto N°7571 de fecha 31 de Octubre de 2011 "POR LA CUAL SE CREA EL OBSERVATORIO DE ENERGIA RENOVABLES DEL PARAGUAY".-

Al respecto, se designa representantes a los siguientes funcionarios de la Dirección de Control de la Calidad Ambiental de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales.

- **Ing. Gilda Juana María Torres, Titular**  
Teléfono: (0981) 509132  
Correo Electrónico: [gildatorres.py69@gmail.com](mailto:gildatorres.py69@gmail.com)
- **Abg. Ethel Yamili Estigarribia, Alterno**  
Teléfono: (0982) 206879  
Correo Electrónico: [ethelestigarribia@gmail.com](mailto:ethelestigarribia@gmail.com)

Hago propicia la oportunidad para saludarla con mi más alta estima y distinguida consideración.

  
**Ing. Etal Rolando de Barros Barreto**  
Ministro MADES

A Su Excelencia  
**Doña Claudia Centurión Rodríguez, Ministra**  
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones  
E. S. D.

COPIA

Nota N.G. N° 1479

Asunción, 16 de diciembre de 2025

Abg. Mag.  
**Rafael Luis Ávila M.**, Defensor del Pueblo  
Defensoría del Pueblo  
Asunción - Paraguay

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, haciendo referencia a su Nota DPA N°27\_2025 de fecha 26 de noviembre de 2025, ingresado según expediente SGDME 6257 de fecha 27 de noviembre de 2025 por la cual se solicita informe sobre Estacion de Servicios (...).

Al respecto, se remite copia autenticada del Memorándum DVP N°1668 de fecha 03 de Diciembre de 2025, firmado por la Abg. Mónica Benitez, Jefa de Departamento de Verificación de Procesos de la Dirección General de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, en un total de dos (02) fojas.-

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi ~~mis~~ <sup>mas</sup> alta estima y distinguida consideración. -

  
Ing. ~~Ftal~~ <sup>Ftal</sup> Rolando de Barros Barreto  
Ministro  
MADES

  
DEFENSORIA DEL PUEBLO  
MESA DE ENTRADA  
FECHA 17/12/25 HORA 10:41  
N° 1845  
RECURRENTE Mades  
OBJETO Contestacion  
Ara Quintana  
FIRMA

Avda. Madame Lynch N° 3500 - Telefax: 021-287.9000  
[www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py)

VISIÓN: "RECONOCIMIENTO DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO POR SU EFECTIVA LABOR EN LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS".

Avda. Ygatimi N° 705 y Juan E. O'Leary. Edificio "Edificio de los Derechos Humanos y Memoria". Asunción. Tel. 595

Página Web.: [www.defensoriadelpueblo.gov.py](http://www.defensoriadelpueblo.gov.py)

E-mail: [dir.internacionalmedioambiental@defensoriadelpueblo.gov.py](mailto:dir.internacionalmedioambiental@defensoriadelpueblo.gov.py)



Nota N.G. N° 1480

Asunción, 16 de diciembre de 2025

Abg. Mag.  
**Rafael Ávila**, Defensor del Pueblo  
Defensoría del Pueblo  
Asunción - Paraguay

Me dirijo a Usted, a fin de dar respuesta a su Nota D.P.A. N° 26/2025, registrada con Expediente SGDME-5844/2025 de fecha 05 de noviembre de 2025, en relación al proyecto Estación de Servicios, con Declaración DGCCARN N° 282/2024.

Al respecto, se remite adjunto las copias autenticadas del Memorandum DVP N° 1596/2025, firmado por la Abg. Mónica Benítez, Jefa del Departamento de Verificación de Procesos de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales (DGCCARN) y la Providencia DAJ N° 512/2025, firmado por el Abg. Víctor González Bedoya, director de la Dirección de Asesoría Jurídica, copia de la Nota S.G. N° 435 de fecha 23 de junio del 2025, descargo de la proyecto de Estación de Servicio en Avda. Santísima Trinidad y Tte. Cnel. Cirilo Gill, en un total de veinte y seis (26) fojas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para ~~reiterar~~ a su Excelencia mi más alta estima y consideración.

  
Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto  
Ministro MADES

	
<b>DEFENSORIA DEL PUEBLO</b> <b>MESA DE ENTRADA</b>	
FECHA	17/12/25
HORA	10:41
N°	1846
RECURRENTE	Modes
OBJETO	Contestación
	
FIRMA	

COPIA

Nota N.G. N° 1481

Asunción, 16 de diciembre de 2025

*Abogado*  
**OSCAR ALCIDES ORUÉ**, Director Nacional  
*Dirección Nacional de Ingresos Tributarios*  
Presente

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar la incorporación al Menú del Sistema de Ventanilla Única del Importador (VUI 2.0) del Departamento de Ozono (DOZ) dependiente de la Dirección Técnica del Aire (DTA) de la Dirección General del Aire (DGA) del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) los tramites de NO INTERVENCION y opción de DENEGACIÓN, con el fin de optimizar y simplificar los procesos de autorización previa de importación gestionados en el Departamento de Ozono

Hago propicia la ocasión para reiterar a Su Excelencia mi más alta estima y consideración.

  
*Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto*  
Ministro MADES

COPIA

Nota N.G. N° 1482

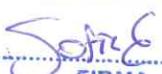
Asunción, 16 de diciembre de 2025

Abg. Mag.  
**Rafael Ávila**, Defensor del Pueblo  
Defensoría del Pueblo  
Asunción - Paraguay

Me dirijo a Usted, a fin de dar respuesta a su Nota D.P N° 26/2025, registrada con Expediente SGDME-6233/2025 de fecha 26 de noviembre de 2025, en la que reitera informe sobre denuncia presentada por los pobladores y comisiones vecinales del Distrito de Paraguarí concerniente a la instalación del proyecto denominado Granja Avícola San Miguel S.A.

Al respecto, se remite adjunto las copias autenticadas del Memorándum DVP N° 1673/2025, firmado por la Abg. Mónica Benítez, Jefa del Departamento de Verificación de Procesos de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales (DGCCARN), en un total dos (2) fojas mas un cd.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a su Excelencia mi más alta estima y consideración.

	
<b>DEFENSORIA DEL PUEBLO</b> <b>MESA DE ENTRADA</b>	
FECHA	<u>18. DIC. 2025</u> HORA <u>09:30hs</u>
N°	<u>1854125</u>
RECURRENTE	<u>MADES</u>
OBJETO	<u>Nota D.P N° 26/25</u>
 FIRMA	

  
**Ing. Etal. Rolando de Barros Barreto**  
Ministro <sup>01391</sup>  
MADES

Nota N.G. N° 1483

Asunción, 16 de Diciembre de 2025.-

*Señor*

*Walter Troche, Intendente Municipal  
Municipalidad de General Eugenio Garay*

*Presente*

*Me dirijo a Usted en referencia a la Resolución "POR LA CUAL SE SUSPENDE COMO MEDIDA DE URGENCIA, TODO TIPO DE ACTIVIDAD DE CULTIVO DE SOJA, MAIZ Y OTRA PRODUCCION EXTENSIVA MECANIZADA CON UTILIZACION DE AGROTOXICO, EN LAS COMPAÑIAS DE POTRERO YBATE Y PALMITO DEL DISTRITO DE EUGENIO A. GARAY". -*

*Al respecto, se solicita archivos cartográficos (shapefile) a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución mencionada. -*

*Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración. -*



*Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto*  
Ministro



Nota N.G. N° 1484

Asunción, 18 de Diciembre de 2025

Señor  
**Agustín Encina Pérez**, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
**DNCP**

Me dirijo a Usted, a fin de hacer referencia al expediente ingresado según SGDME 6138\_2025 de fecha 20 de noviembre de 2025, en relación al contrato suscrito entre la MUNICIPALIDAD DE VILLETA y OSCAR MOREL OSES en el marco del llamado para "CONSTRUCCION DE OBRA PARA PASEO PLAYA MUNICIPAL" por el cual solicitan informe final de verificación de contratos N°28\_2025 y los antecedentes del informe preliminar de verificación N°26\_2025.-

Al respecto, se remite copia autenticada del Memorándum DVP N°1665 de fecha 02 de Diciembre de 2025, firmado por la Abg. Mónica Benítez, Jefa del Departamento de Verificación de Procesos de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, con un total de dos (02) fojas. -

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.

  
**Ing. Ftal. Rolando De Barros Barreto**  
Ministro  
MADES

3er Piso  
305

COPIA

Nota N.G. N° 1485

Asunción, 18 de diciembre 2025

Señor  
**Diputado Nacional JORGE BARRESSI, Presidente**  
Honorable Cámara de Diputados  
Presente:

**EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, a través de la Secretaría General, se dirige a Usted, en relación con la Nota NCADSCC N° 50/2025-2026, registrada en mesa de entrada con Expediente SGDM/5568/2025, por la cual solicita al MADES parecer técnico en referencia a Proyectos de Ley "QUE AMPLIA Y MODIFICA LA LEY N° 5552/2016 "QUE CLASIFICA Y CATEGORIZA LAS RUTAS NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y VECINALES, INCORPORANDO A LAS COSTANERAS DE ASUNCIÓN NORTE, CENTRAL Y SUR COMO PARTE DE LA RED VIAL NACIONAL Y OTORGANDO COMPETENCIAS AL MOPC PARA SU GESTIÓN".**

En atención a lo expuesto, se remite respuesta a través del Memorándum DGPCB N° 143/2025 de fecha 17 de diciembre de 2025, del director de la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad; los cuales se adjuntan en un total de seis (06) fojas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



**Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto**  
MADES  
Ministro

Recibido  
Jueves  
República Ortiz  
18/12/25



**COPIA**

Nota N.G. N° 1486

Asunción, 22 de Diciembre de 2025

**Señor Presidente:**

Me dirijo a Su Excelencia, en relación a su Nota MHCD N°3470, registrado en mesa de entrada con Expediente SGDME 6365 de fecha 09 de Diciembre de 2025, que hace referencia a la Resolución N°4275 «QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES)».

En atención a lo expuesto, se remite informe técnico realizado en un total de siete (07) fojas y un CD. -

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración. -

  
**Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto**  
Ministro MADES

A Su Excelencia  
**Diputado Nacional Raúl Latorre Martínez, presidente**  
Honorable Cámara de Diputados  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA  
FECHA DE RECEPCION  
DIA MES AÑO  
23 / 12 / 2025  
HORA: 10:38  
Jorge Buñá  
RESPONSABLE

Nota N.G. N° 1489

Asunción, 22 de Diciembre de 2025

*Excelentísimo Señor Presidente:*

*Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, a fin de remitir la Propuesta de Decreto "POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO EL DECRETO N°9858/2012 "POR LA CUAL SE DECLARA COMO AREA SILVESTRE PROTEGIDA BAJO DOMINIO PRIVADO LA RESERVA NATURAL DENOMINADA "ESTRELLA" QUEDANDO EXCLUIDA DEL REGISTRO NACIONAL DE AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS - SINASIP"*

*En tal sentido, se remite adjunto a la presente, el expediente original completo y la Propuesta de Decreto en formato impreso - digital CD, para el trámite pertinente. -*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a Su Excelencia, con la más alta consideración y estima. -*

  
*Ing. Etal. Rotundo de Barros Barreto*  
Ministro

*Al Excelentísimo*  
*Don Santiago Peña,*  
*Presidente de la República*  
E. S. D.



COPIA

Nota N.G. N° 1490

Asunción, 22 de Diciembre de 2025

**Señor Ministro:**

Me dirijo a Su Excelencia, en relación a la Primera Sesión del Plenario del Grupo Intergubernamental Científico-Normativo sobre Productos Químicos, Desechos y Contaminación (ISP-CWP) que el Gobierno de Suiza celebrara en Ginebra del 02 al 06 de febrero de 2026 y la tercera parte de la Quinta Sesión del Comité Intergubernamental de Negociación para elaborar un instrumento jurídicamente vinculante a nivel internacional sobre la contaminación por plásticos, incluido el medio marino (INC -5.3) prevista para el 07 de febrero del 2026 en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra – Suiza.-

En este contexto, se solicita respetuosamente su intervención para la emisión de un Pasaporte Oficial con el máximo plazo a favor del Ing. Federico Schroeder, quien se desempeña como punto focal titular de los Convenios de Basilea y Estocolmo y como Jefe de Departamento de Sustancias Químicas del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). Dicha gestión tiene como finalidad garantizar su participación en los eventos antes mencionados. -

Adjunto documentación de respaldo correspondientes. -

Hago propicia la ocasión para reiterar a usted, mi más alta estima y consideración. -



*Ing. Fialdo Rolando de Barros Barreto*  
Ministro<sup>01400</sup>  
MADES

A Su Excelencia  
Don Rubén Ramírez, ministro  
Ministerio de Relaciones Exteriores.  
E. S. D.



*Emilio Cusa*